

**EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER
PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de preñadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades 160,00 " "
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES			
Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza. Comandancia Militar de Marina de Santan- der	813	Ayuntamiento de Udías	820
Jefatura de Obras Públicas	814	Ayuntamiento de Camaleño	820
ANUNCIOS DE SUBASTAS			
Sexta Región Militar	819	Ayuntamiento de Hermandad de Campóo de Suso	821
Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de Santander	819	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Ayuntamiento de Corvera de Toranzo	820	Providencias judiciales	821
Ayuntamiento de Bareyo	820	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamientos de: Santander, Cabezón de Liébana, Peñarrubia y Ruesga	823

ANUNCIOS OFICIALES

SERVICIO NACIONAL DE PESCA FLUVIAL Y CAZA

*Reserva de caza mayor de "Saja
y agregados"*

Teniendo en cuenta los consi-
derables daños que los jabalies
vienen causando en los sembra-
dos, y atendiendo a las numerosas
peticiones formuladas por los
Ayuntamientos, y en uso de las
atribuciones que me confiere la
norma cuarta del Reglamento de
caza en esta reserva, he acorda-
do autorizar la caza del jabali
en la totalidad de la misma, a
partir del próximo domingo día

15 del actual, bajo las siguien-
tes condiciones:

1.^a Esta caza sólo podrá ser
efectuada por las cuadrillas ya
autorizadas a cazar en la reserva,
y sólo en los montes que cada
una tiene previamente asignados.

2.^a Las piezas logradas dentro
de las fechas comprendidas entre
los días 15 de septiembre y 9 de
octubre serán entregadas a los
Ayuntamientos donde radique ca-
da monte, para efectos benéficos,
excepto la cabeza de la res, que
pertenece al matador del ja-
balí.

Lo que se publica para conoci-
miento de los jefes de cuadrillas
y cazadores en ellas incluidos.

Santander, 13 de septiembre de

1957.—El ingeniero jefe de la De-
legación, Julio de Yarto. 1.304

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Anuncio

Para general conocimiento, se
hace público que en el tablón de
anuncios de esta Comandancia y
en el D. O. de Marina, se publica
concurso - oposición para cubrir
una plaza de práctico de puerto de
número del puerto de Santander,
en donde se fijan condiciones.

Santander, 17 de septiembre de
1957.—El comandante de Marina,
Aguiles Vial.

Derechos de inserción y timbre
de publicidad: 57,50 pestetas.

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de marzo de 1956.

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-10665	1 C	2	Guzzi	ISA-Z-98-603	1	1	Moto	150	Banco de Santander	Santander	P.	
S-10666	2 A	2	Seat	101006-10914	4	10	Cerrado	375	Pío Alvarez Quevedo	Santander	P.	
S-10667	1 C	2	Vespa	V34M-005789	1	1	Moto	150	Fernando Basterrechea B.	Santander	P.	
S-10668	1 C	2	Lambretta	4694	1	1	Moto	150	Jesús Arciniaga Noreña	Polanco	P.	
S-10669	1 C	2	Lambretta	3297	1	1	Moto	150	Manuel Sáinz Mazpule	Carranza (Vizcaya)	P.	
S-10670	1 C	2	Lube	LB-1515846	1	1	Moto	150	Vicente Saiz Pruneda	Mogro	P.	
S-10671	1 C	2	Lube	LB-1520130	1	1	Moto	150	José Diego López	Escobedo de Camargo	P.	
S-10672	1 C	2	M. V.	104218	1	1	Moto	150	Juan Toribio García	Renedo de Piélagos	P.	
S-10673	1 C	2	Montesa	MM-5348	1	1	Moto	150	Manuel Gutiérrez Crespo	Santander	P.	
S-10674	1 C	2	Montesa	MM-2685-Z	1	1	Moto	75	Román Larios Fernández	Santander	P.	
S-10675	1 C	2	Guzzi	ISA-1312	1	1	Moto	150	Carlos Nardiz Pombo	Astillero	P.	
S-10676	1 C	2	Guzzi	ISA-24822	1	1	Moto	150	José M.ª Medel Cárcelas	Santillana	P.	
S-10677	1 C	2	Guzzi	ISA-14905	1	1	Moto	75	Federico Martín Villegas	Santillana	P.	
S-10678	1 C	2	Guzzi	ISA-98603396	1	1	Moto	150	Germán Fernández Cañadas	Cartes	P.	
S-10679	1 C	2	Guzzi	ISA-7273	1	1	Moto	150	José A. Berrazueta Alonso	Santander	P.	
S-10680	1 C	2	Guzzi	ISA-11686	1	1	Moto	75	Afonso Gómez Gómez	Quijano de Piélagos	P.	
S-10681	1 C	2	Guzzi	ISA-529640	1	1	Moto	150	Manuel Estrada Arroyo	Quijano de Piélagos	P.	
S-10682	1 C	2	Guzzi	ISA-531146	1	1	Moto	150	Antonio Díaz González	Renedo de Piélagos	P.	
S-10683	1 C	2	Guzzi	ISA-11078	1	1	Moto	150	Domingo Gómez de Dios	Cabuérniga	P.	
S-10684	1 C	2	Guzzi	ISA-130196	1	1	Moto	75	Clemente Miguel Gómez	Matienzo	P.	
S-10685	1 C	2	Guzzi	ISA-129328	1	1	Moto	150	Angel Alvarez Pérez	La Cavada	P.	
S-10686	1 C	2	Guzzi	ISA-130171	1	1	Moto	150	Ramiro Mora Martínez	Penagos	P.	
S-10687	1 C	2	Guzzi	ISA-18926	1	1	Moto	150	José A. González Fernández	Ontaneda	P.	
S-10688	1 C	2	Guzzi	ISA-17875	1	1	Moto	150	Manuel Peral Aresta	Torrelavega	P.	
S-10689	1 C	2	Guzzi	ISA-131539	1	1	Moto	150	José Martín Prieto	Bárcena de Cicero	P.	
S-10690	1 C	2	Lambretta	6045	1	1	Moto	150	J. Luis Alvarez Aldazabal	Hinojedo	P.	
S-10691	1 C	2	Lambretta	7913	1	1	Moto	150	Pompeyo Coca Mune	Santander	P.	
S-10692	1 C	2	Montesa	MM-2291	1	1	Moto	150	Eustaquio Serrano Grrez.	Oruña	P.	
S-10693	1 C	2	Peugeot	TC-5419	1	1	Moto	150	Alejandro Abascal Gómez	Entrambasaguas	P.	
S-10694	1 C	2	Vespa	V55M-25951	1	1	Moto	150	Luis Fernández Herrera	Torrelavega	P.	
S-10695	1 C	2	Vespa	V34M-010958	1	1	Moto	75	Joaquín Palacio Villegas	Muriedas	P.	
S-10696	2 A	2	D. K. W.	100348	2	4	Furgoneta	750	Juan Gómez Cuétara	Santander	P.	
S-10697	3 B	2	Steyr	DF6034	4	23	Camión	5000	Manuel Ruiz Revuelta	Luenta	P.	
S-10698	1 C	7	Lube	N-99466	1	1	Moto	150	Pedro Vázquez Pulgar	Santander	P.	
S-10699	1 C	7	Lube	LB-1520217	1	1	Moto	150	Serafín López Berrojo	Santander	P.	
S-10700	2 A	7	Austín	IMI-00065	4	11	Cerrado	375	Alejandro Quintana Suero	Santander	P.	
S-10701	2 A	7	Seat	101006-10094	4	10	Cerrado	375	Fermin Madrazo Udías	Santander	P.	
S-10702	1 C	7	Iso	IMI-027442 S	2	1	Moto	150	Casto Noriega González	Santander	P.	
S-10703	1 C	7	Peugeot	TC0867	1	1	Moto	150	Angel González Hoyos	Santander	P.	

Número 5

S-10702 1C
S-10703 1C
7 Iso Peugeot
7 Inscrición
7 Dia de la

Número de matrícula	Categoría	Dia de la Inscrición	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-10704	1C	7	Derbi	DB-350	2	1	Moto	150	Dionisio Canales del Monte	Riotuerto	P.	
S-10705	1C	7	Derbi	DB-276	2	1	Moto	150	Jesús Ortiz Pérez	Santander	P.	
S-10706	1C	7	Rondine	6594	1	1	Moto	150	Clemente Serrano Pastor	Santander	P.	
S-10707	3B	7	Man	100105/96	6	35	Camión	7000	Vidal Arnáiz Zorrilla	Santander	P.	
S-10708	1C	7	Vespa	V34M-010792	1	1	Moto	150	Eduardo Revuelta Díez	Santander	P.	
S-10709	1C	7	Vespa	V55M-25940	1	1	Moto	150	Alfredo Fuente Rey	Santander	P.	
S-10710	2A	7	Renault	576855	4	7	Cerrado	300	Tomás Díez García Lago	Santander	P.	
S-10711	2A	7	Renault	572378	4	7	Cerrado	300	Calvo y Salcines	Santander	P.	
S-10712	2A	7	Seat	101006/10891	4	10	Cerrado	375	Nueva Montaña Quijano	Santander	P.	
S-10713	1C	7	Montesa	MM-54941	1	1	Moto	150	Florentino Montiel Seco	Mataporquera	P.	
S-10714	1C	7	Montesa	MM-57319	1	1	Moto	150	Carmelo Gzález. Sarmiento	Torrelavega	P.	
S-10715	1C	7	Montesa	MM-57368	1	1	Moto	160	Sebastián Castañeda Pozas	Reinosa	P.	
S-10716	1C	7	Montesa	MM-3367 Z	1	1	Moto	150	Jaime Fraile Miguel	Astillero	P.	
S-10717	1C	7	Montesa	MM-5247	1	1	Moto	150	José Florencio Ruiz Glez.	Gama	P.	
S-10718	1C	7	Montesa	MM-7647	1	1	Moto	75	Luis Gómez Casanueva	Hoz de Anero	P.	
S-10719	1C	7	Vespa	V34M-008066	1	1	Moto	150	Manuel Revuelta A. Porres	Santander	P.	
S-10720	1C	7	Lambretta	6834	1	1	Moto	150	Lázaro Calles Rosinos	Arenas de Iguña	P.	
S-10721	1C	7	Lambretta	6532	1	1	Moto	150	Federico Barquin García	Torrelavega	P.	
S-10722	1C	7	Lambretta	6260	1	1	Moto	150	Francisco Alvarez Herrera	Torrelavega	P.	
S-10723	1C	7	Lambretta	4121	1	1	Moto	150	Rafael Bolado Polvorinos	Santander	P.	
S-10724	1C	7	Lambretta	6552	1	1	Moto	150	Miguel Ubaldo Medio	Parbayón	P.	
S-10725	1C	7	Lambretta	5798	1	1	Moto	150	José Lavín Gómez	Miera	P.	
S-10726	1C	7	Guzzi	ISA-8142	1	1	Moto	150	Fernando Basaldúa Pinedo	Vitoria	P.	
S-10727	1C	7	Guzzi	ISA-529786	1	1	Moto	75	Nicolás Celis Herrero	Udías	P.	
S-10728	1C	7	Guzzi	ISA-6692	1	1	Moto	150	Manuel Fernández Calaya	Santander	P.	
S-10729	1C	7	Guzzi	ISA-3243	1	1	Moto	150	José Llano Elizagaray	Santander	P.	
S-10730	1C	7	Guzzi	ISA-19521	1	1	Moto	150	Gonzalo Alvear Soto	Santander	P.	
S-10731	1C	7	Guzzi	ISA-129336	1	1	Moto	150	Cesáreo Via Hontanilla	Muriedas	P.	
S-10732	1C	7	Guzzi	ISA-131520	1	1	Moto	150	Ramón Arroyo Saena	Selaya	P.	
S-10733	1C	7	Guzzi	ISA-Z-98-029	1	1	Moto	150	Leonardo Fdez. Fernández	Torrelavega	P.	
S-10734	1C	7	Guzzi	ISA-131562	1	1	Moto	75	Carlos Cobo Sáenz	Selaya	P.	
S-10735	1C	7	Guzzi	ISA-2646	1	1	Moto	150	José Peña Díez	Astillero	P.	
S-10736	1C	7	Peugeot	TC-1275	1	1	Moto	150	Julían Pérez Haya	Igollo	P.	
S-10737	1C	7	Peugeot	TC-2112	1	1	Moto	150	Epifanio Rodriguez Mazorra	Cueto	P.	
S-10738	2A	7	Renault	574365	4	4	Cerrado	300	Francisco Ortiz Peñil	Santander	P.	
S-10739	1C	7	Lambretta	7912	1	7	Moto	150	Hilario Goyenechea Puente	Castro Urdiales	P.	
S-10740	1C	7	Ossa	M-7719	1	1	Moto	75	José Cazallas Sánchez	Ontaneda	P.	
S-10741	1C	9	Ossa	M-7236	1	1	Moto	150	Angel Pereira Dominguez	Santander	P.	
S-10742	1C	9	Guzzi	ISA-129343	1	1	Moto	150	Eduardo Pérez del Molino	Santander	P.	
S-10743	1C	9	Guzzi	ISA-Z-98603	1	1	Moto	150	Miguel Angel Puente Díaz	Cabezón de la Sal	P.	
S-10744	1C	9	Guzzi	ISA-26519	1	1	Moto	75	Manuel Díaz Portilla	Cabuérniga	P.	
S-10745	1C	9	Guzzi	ISA-26469	1	1	Moto	75	Fernando de Mier Terán	Cabuérniga	P.	
S-10746	1C	9	Guzzi	ISA-6711	1	1	Moto	150	Banco de Santander	Santander	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-10747	1 C	9	Guzzi	ISA-2880	1	Moto	1	75	Santiago Bernabé Torre M.	Omoño	P.	
S-10748	1 C	9	M. V.	4131	1	Moto	1	75	Manuel Sánchez González	Abanillas	P.	
S-10749	1 C	9	M. V.	104241	1	Moto	1	150	Baldomero Imaz Mazpule	Rasines	P.	
S-10750	1 C	9	Lube	M-99535	1	Moto	1	150	Francisco Hurtado Mendoza	Vega de Pas	P.	
S-10751	1 C	9	Lube	LB-151740-9	1	Moto	1	75	José Lobeto Caldas	Arenas de Cabrales	P.	
S-10752	1 C	9	Lube	LB-1519144	1	Moto	1	170	Salvador Sánchez San Eme.	Renedo de Piélagos	P.	
S-10753	1 C	9	Lube	LB-1516908	1	Moto	1	75	Juan Fernández Moradiellos	A. de Cabrales (Ast.)	P.	
S-10754	1 C	9	Lube	LB-1517929	1	Moto	1	150	Eliseo Rodríguez Trivert	Santander	P.	
S-10755	1 C	9	Lambretta	7885	1	Moto	1	150	Carmen Delgado Vega	Santander	P.	
S-10756	1 C	9	Iso	01493	1	Moto	1	150	José Coterillo Torre	Santander	P.	
S-10757	1 C	9	Montesa	MM-52149	1	Moto	1	150	Martín Carrera del Val	B. de Pie de Concha	P.	
S-10758	1 C	9	Vespa	V33M-001928	1	Moto	1	150	Federico Muruzábal Serrano	Santoña	P.	
S-10759	1 C	9	Motobic	8-1287	1	Moto	1	75	José Cabrero González	Soto la Marina	P.	
S-10760	2 A	9	Renault	577421	4	Cerrado	4	300	Angel del Castillo Eguren	Torrelavega	P.	
S-10761	1 C	9	Lube	LB-1519644	1	Moto	1	75	Eugenio García Cos	Tagle	P.	
S-10762	1 C	9	Lube	LB-1521525	1	Moto	1	75	Casildo Terán Ruiz	B. de Anievas	P.	
S-10763	1 C	9	Guzzi	ISA-131559	1	Moto	1	150	José María Lledias González	Celorio	P.	
S-10764	1 C	9	Guzzi	ISA-128987	1	Moto	1	150	Servando Antonio Suárez	Ontoria	P.	
S-10765	1 C	9	Guzzi	ISA-5552	1	Moto	1	150	Valentín Valle López	Revilla de Camargo	P.	
S-10766	1 C	9	Guzzi	ISA-28113	1	Moto	1	150	Modesto Garmendia Ptones.	Solares	P.	
S-10767	1 C	9	Guzzi	ISA-20927	1	Moto	1	150	Luis Arronte Rivas	Santander	P.	
S-10768	1 C	9	Guzzi	ISA-026320	1	Moto	1	150	Francisco Vivó Romero	Santander	P.	
S-10769	1 C	9	Guzzi	ISA-28608	1	Moto	1	75	David Oceja Gutiérrez	Novales	P.	
S-10770	1 C	9	Guzzi	ISA-Z-980261	1	Moto	1	150	Eleuterio Campos Celis	Santander	P.	
S-10771	1 C	9	Montesa	MM-56189	1	Moto	1	170	Clemente Glez. Rozadilla	Entrambasaguas	P.	
S-10772	1 C	9	Lambretta	6549	1	Moto	1	150	Manuel Glez. Valderrábano	Santander	P.	
S-10773	1 C	9	Lambretta	6573	1	Moto	1	150	José Luis Camino Soto	Montera	P.	
S-10774	1 C	14	Lambretta	6516	1	Moto	1	150	José Obregón Bolado	La Veguilla	P.	
S-10775	3 B	16	3 H. C.	174213	6	Camión	3	4000	José Adolfo Fdez. Coterillo	Astillero	P.	
S-10776	1 C	16	Ossa	M-11273	1	Moto	1	150	Santiago Miguel Calvete	Torrelavega	P.	
S-10777	2 A	16	Fiat	210002	4	Cerrado	7	525	José García Alonso	Santander	P.	
S-10778	1 C	16	Lambretta	8142	1	Moto	1	150	José Cacho Palacios	Hinojedo	P.	
S-10779	1 C	16	Lambretta	8128	1	Moto	1	150	Máximo Iglesias Quintana	Hinojedo	P.	
S-10780	1 C	16	Lambretta	6566	1	Moto	1	150	Francisco Mier Gómez	Cabuérniga	P.	
S-10781	1 C	16	Lambretta	7917	1	Moto	1	150	Manuel Argumosa Coterillo	Hinojedo	P.	
S-10782	1 C	16	Vespa	V55M-25140	1	Moto	1	150	José Martínez Martínez	Torrelavega	P.	
S-10783	1 C	16	Vespa	V34M-010487	1	Moto	1	150	José Peña Díez	Astillero	P.	
S-10784	1 C	16	Vespa	V56M-40068	1	Moto	1	150	Banco de Bilbao	Castro Urdiales	P.	
S-10785	1 C	16	Vespa	V55M-26990	1	Moto	1	150	Angel Pila Pérez	Santander	P.	
S-10786	1 C	16	Vespa	V55M-26482	1	Moto	1	150	Agustín Echevarría Gómez	Torrelavega	P.	
S-10787	1 C	16	Vespa	V56M-40277	1	Moto	1	150	Evaristo Mayor Zubizarreta	Torrelavega	P.	
S-10788	1 C	16	Vespa	V56M-40171	1	Moto	1	150	Lucas Allés Verdeja	Hinojedo	P.	
S-10789	1 C	16	Vespa	V55M-24881	1	Moto	1	150	Almacenes Zamanillo	Santander	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-10790	1 C	16	Montesa	MM-4064-Y	1	1	Moto	150	David Blanco Martínez	Santander	P.	
S-10791	1 C	16	Montesa	MM-4252-Y	1	1	Moto	150	Manuel de la Rica y Sota	Bilbao	P.	
S-10792	1 C	16	Montesa	MM-2667-Z	1	1	Moto	150	Jesús Carranza Haza	Bilbao	P.	
S-10793	1 C	16	Montesa	MM-7658	1	1	Moto	150	Gregorio Rapado Pozas	Liérganes	P.	
S-10794	1 C	16	Aleu	923	1	1	Moto	150	Rufino Leal Torre	Bárcena de Cudón	P.	
S-10795	1 C	16	Derbi	DM-1159	1	1	Moto	150	José M. ^a Emparán Postigo	Villapresente	P.	
S-10796	1 C	16	Derbi	DB-325	2	2	Moto	150	Joaquín Diego Sañudo	Villacarriedo	P.	
S-10797	1 C	16	Derbi	DB-821	2	2	Moto	150	José Luiz Samperio Haya	Escalante	P.	
S-10798	1 C	16	Lube	LB-1512174	1	1	Moto	150	Ramón Ganzo García	Santander	P.	
S-10799	2 C	16	Seat	101006-10960	4	10	Cerrado	375	Alberto Malo Molina Justo	Torrelavega	P.	
S-10800	2 A	16	Mercedes	636930-55760	4	12	Cerrado	375	Manuel Linares Rivero	Laredo	P.	
S-10801	1 C	16	M. V.	103827	1	2	Moto	75	Cándido Pino Trueba	Puente San Miguel	P.	
S-10802	1 C	16	Motobic	8 1272	1	1	Moto	150	Pedro Marcos Tresgallo	Puente Arce	P.	
S-10803	1 C	16	Guzzi	ISA-6777	1	1	Moto	150	Gabino Preciado Duque	Burgos	P.	
S-10804	1 C	16	Guzzi	ISA-21384	1	1	Moto	75	Casimiro Eguizabal Fdez.	Ramales	P.	
S-10805	1 C	16	Guzzi	ISA-23131	1	1	Moto	75	Gaspar Gómez Canales	Ramales	P.	
S-10806	1 C	16	Guzzi	ISA-Z-0847	1	1	Moto	75	Luis López Cortés	Miengo	P.	
S-10807	1 C	16	Guzzi	ISA-23117	1	1	Moto	75	José Río Agüero	Obregón	P.	
S-10808	1 C	16	Guzzi	ISA-0589	1	1	Moto	75	Miguel Martínez Montes	Santander	P.	
S-10809	2 A	16	Mercedes	136925-55169	4	12	Cerrado	375	César Goya Matute	Santander	P.	
S-10810	1 C	16	Guzzi	ISA-15817	1	1	Moto	75	Jaime Pérez Piquero	Potes	P.	
S-10811	1 C	16	Guzzi	ISA-22739	1	1	Moto	150	Vicente Ferreras González	Mogro	P.	
S-10812	1 C	16	Guzzi	ISA-8004	1	1	Moto	150	Antonio Vallina Prieto	Santander	P.	
S-10813	1 C	16	Guzzi	ISA-25532	1	1	Moto	75	Manuel Usamenciaga Jaredo	Oreña	P.	
S-10814	2 A	16	Fiat	AO-14198	4	13	Camionet.	1500	Justo Roldán Fuente	Santander	P.	
S-10815	1 C	16	Guzzi	15068	1	1	Moto	75	José M. ^a Odrizola Sarriá	Santander	P.	
S-10816	2 A	16	D. K. W.	100536	2	7	Furgón	750	José Calderón García, S. A.	Castro Urdiales	P.	
S-10817	2 A	21	Fiat	208922	4	9	Cerrado	450	Antonio Alonso Ranero	Santander	P.	
S-10818	2 A	21	Fiat	209645	4	9	Cerrado	525	José Bolado Cortés	Santander	P.	
S-10819	2 A	21	Fiat	219030	4	9	Cerrado	525	Isidro Rodríguez Cuesta	Muriedas	P.	
S-10820	2 A	21	Fiat	221145	4	9	Cerrado	300	José Fuertes Tallaeche	Castro Urdiales	P.	
S-10821	2 A	21	Mercedes	136925-55160	4	12	Cerrado	450	Isabel López Carbajales	Castro Urdiales	P.	
S-10822	2 A	21	Mercedes	180921-55152	6	16	Cerrado	375	Rosa Diez Gallo	Santander	P.	
S-10823	2 A	21	Lloyd	310443	2	4	Cerrado	300	Antonio Valtina Palacio	Santander	P.	
S-10824	1 C	21	Guzzi	ISA-Z98-6032	1	1	Moto	150	Antonio Azcárate Irastorza	Torrelavega	P.	
S-10825	1 C	21	Guzzi	ISA-531151	1	1	Moto	150	Julio Solórzano Díez	Renedo	P.	
S-10826	1 C	21	Montesa	MM-57320	1	1	Moto	150	Antonio Tejedor Tejedor	Santander	P.	
S-10827	1 C	21	Vespa	V56M-41128	1	1	Moto	150	Rosa Cosío Gutiérrez	Santander	P.	
S-10828	1 C	21	Vespa	V56M-41793	1	1	Moto	150	Raúl Suárez Patrocino	Santander	P.	
S-10829	2 A	21	Austin	I-494069	4	11	Cerrado	375	Caridad Ruiz de Villa y Sota	Torrelavega	P.	
S-10830	2 A	21	Citroen	02314998	4	3	Cerrado	300	José Gómez Iglesias	Santander	P.	
S-10831	2 A	21	Renault	582464	4	7	Cerrado	300	Gregorio González de Diego	Torrelavega	P.	
S-10832	1 C	21	Peugeot	2567	1	1	Moto	150	Antonio Rodríguez Gómez	Santander	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-10833	1 C	21	Derbi	DM-960	1	1	Moto	150	Manuel Seco Díaz	Novales	P.	
S-10834	1 C	21	Rondine	8417	1	1	Moto	150	Emilio Barquín Hoyos	T. de Villafufre	P.	
S-10835	1 C	23	Guzzi	ISA-28547	1	1	Moto	150	Luis Abedul Gómez	Rasines	P.	
S-10836	1 C	23	Montesa	MM-56873	1	1	Moto	150	Jesús Martí Revuelta	Santander	P.	
S-10837	1 C	23	Montesa	MM-7593	1	1	Moto	150	Ismael Hossany Diez	Mataporquera	P.	
S-10838	1 C	23	Montesa	MM-5586	1	1	Moto	150	Miguel del Olmo González	Santander	P.	
S-10839	1 C	23	Lube	LB-1520963	1	1	Moto	85	Juan García Bringas	Regules de Soba	P.	
S-10840	1 C	23	Lube	LB-1522821	1	1	Moto	75	José González Moledo	Santander	P.	
S-10841	1 C	23	Derbi	DM-1175	1	1	Moto	75	Vicente Sampedro Calderón	Villapresente	P.	
S-10842	1 C	23	Derbi	DM-2572	1	1	Moto	150	José Ruiz Peña	Santillana	P.	
S-10843	2 A	23	Seat	101006-11057	4	10	Cerrado	335	Martínez Hermanos, S. R. C.	Santander	P.	
S-10844	2 A	23	Seat	101006-10973	4	9	Cerrado	375	Hierros y Aceros Santander	Santander	P.	
S-10845	2 A	23	Renault	590081	4	7	Cerrado	300	José Riaño Cantolla	Santander	P.	
S-10846	2 A	23	Renault	568348	4	7	Cerrado	300	Ricardo Naveda Puente	Santander	P.	
S-10847	2 A	23	Renault	584782	4	7	Cerrado	300	Ildefonso Echanove Tejada	Liérganes	P.	
S-10848	2 A	23	Volkswag.	1-1213896	4	9	Cerrado	300	Luis San Román Presa	Torrelavega	P.	
S-10859	1 C	23	M. V.	104319	1	1	Moto	150	José Somarriba Castañeda	Barreda	P.	
S-10850	1 C	23	Lambretta	8443	1	1	Moto	150	Ventura Oliva Palleres	Santander	P.	
S-10851	1 C	23	Lambretta	8447	1	1	Moto	150	Esteban Arno Bernet	Santander	P.	
S-10852	1 C	23	Lanch	3121	1	1	Moto	150	Ramón Real Conde	Maliaño	P.	
S-10853	2 A	23	Seat	101006-10854	4	10	Cerrado	330	Standard Eléctrica, S. A.	Maliaño	P.	
S-10854	1 C	28	Montesa	MM-1091	1	1	Moto	75	David Calderón Rovira	Santander	P.	
S-10855	1 C	28	Montesa	MM-58146	1	1	Moto	150	Antonio Cubillas Gómez	Santander	P.	
S-10856	1 C	28	Lube	LB-1519793	1	1	Moto	150	José Campo Quintana	Pámanes	P.	
S-10857	1 C	28	Lube	LB-253129	1	1	Moto	150	Francisco Benigno Gandari.	Santander	P.	
S-10858	1 C	28	Lube	LB-1521107	1	1	Moto	75	Camilo Ortiz Gómez	La Cavada	P.	
S-10859	1 C	28	Lube	LB-254577	1	1	Moto	150	Ramón J. Bielba Ceballos	Los Carabeos	P.	
S-10860	1 C	28	Lambretta	6590	1	1	Moto	150	José Montes Martínez	Soto Iruz	P.	
S-10861	1 C	28	Lambretta	6698	1	1	Moto	150	Manuel Castañeda Herrera	Polanco	P.	
S-10862	1 C	28	Vespa	V34M-014109	1	1	Moto	150	Valeriano García Expósito	Santander	P.	
S-10863	1 C	28	Vespa	V55M-28756	1	1	Moto	150	Moisés Otí Tabora	La Cavada	P.	
S-10864	1 C	28	Lanch	4635	1	1	Moto	150	Agustín Bárcena Bezanilla	Santander	P.	
S-10865	1 C	28	Derbi	DM-2295	1	1	Moto	150	Francisco Diego Gómez	Orejo	P.	
S-10866	1 C	28	Derbi	DM-4699	1	1	Moto	150	Hilario Lecue Mosquera	Santander	P.	
S-10867	2 A	28	Renault	577420	4	7	Cerrado	300	Fernando Correa Gutiérrez	Santander	P.	
S-10868	2 A	28	D. K. W.	100398	2	7	Furgón	750	Enrique Piqueres	Santander	P.	
S-10869	1 C	28	Iso	IMI-04054S	2	2	Moto	150	Francisco Somarriba Pache.	Santander	P.	
S-10870	1 C	28	Guzzi	ISA-25287	1	1	Moto	75	Marcelino Lagarreta Mnez.	Ontaneda	P.	
S-10871	1 C	28	Guzzi	ISA-15434	1	1	Moto	75	Angel Ruiz Miranda	Hazas de Cesto	P.	
S-10372	1 C	28	Guzzi	ISA-132866	1	1	Moto	150	Fernando Preciado Cotoero	Renedo de Piélagos	P.	
S-10873	1 C	28	Guzzi	ISA-Z-986301	1	1	Moto	150	Luis Abedul Gómez	Rasines	P.	
S-10874	1 C	28	Guzzi	ISA-132872	1	1	Moto	150	Indalecio Cayón Gandarillas	Cudón	P.	
S-10875	1 C	28	Guzzi	ISA-Z-980271	1	1	Moto	150	Vicente Fuentevilla Ruisán.	Renedo de Piélagos	P.	

Número de matrícula	Categoría	Día de la inscripción	MOTOR			Forma	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
S-10876	1 C	28	Guzzi	ISA 24842	1	1	Moto	45	150	Braulio Argumosa Arce	Renedo de Piélagos	P.
S-10877	1 C	28	Lambretta	3428	1	1	Moto	85	150	Vicente Muñoz Ramírez	Reinosa	P.
S-10878	1 C	28	Derbi	2014	1	2	Moto	140	150	Antonio Fernández Tardío	Santander	P.
S-10879	1 C	28	Lambretta	6599	1	1	Moto	80	150	Gonzalo Alzola González	Torrelavega	P.
S-10880	1 C	28	Lambretta	3946	1	1	Moto	80	150	Rafael Rodríguez Estebanez	Potes	P.
S-10881	1 C	28	Lambretta	5200	1	1	Moto	80	150	José Ruiloba Arias	Sta. M.ª de Cayón	P.
S-10882	1 C	28	Lambretta	8360	1	1	Moto	80	150	Bonifacio Sierra Agüero	Camargo	P.
S-10883	1 C	28	Lube	LB-252550	1	1	Moto	75	150	Pedro Moreno Pérez	Astillero	P.
S-10884	1 C	28	Vespa	V56M-41001	1	1	Moto	80	150	Cayetano González Valdés	Torrelavega	P.
S-10885	1 C	28	Vespa	V55M-20229	1	1	Moto	80	150	Antonio Ceballos Baurgón	Torrelavega	P.
S-10886	1 C	28	Montesa	MM-4977-Y	1	1	Moto	80	150	Isaac Prieto Fernández	Potes	P.
S-10887	1 C	28	Guzzi	ISA-19569	1	1	Moto	45	150	Bernabé Hoyos Mier	Cabezón de la Sal	P.
S-10888	1 C	28	Guzzi	ISA-Z-00799	1	1	Moto	75	150	Baldomero García Díaz	Virgen de la Peña	P.
S-10899	1 C	28	Guzzi	ISA-128974	1	1	Moto	75	150	Isidoro Tamayo Laso	Santander	P.
S-10890	1 C	28	Guzzi	ISA-23903	1	1	Moto	45	150	Cesáreo Vega Piney	S. V. de la Barquera	P.
S-10891	2 A	28	Seat	101006-11036	4	10	Cerrado	1075	375	José Tocino López	Santander	P.
S-10892	2 A	28	Seat	101006-11030	4	10	Cerrado	1075	375	Torcuato Rodríguez Cabello	Sta. M.ª de Cayón	P.
S-10893	3 B	28	Mercedes	OM312915-55	6	25	Camión	4390	6500	José Alberto Fernández Vial	Muriedas	P.
S-10894	2 A	28	Renault	595686	4	7	Cerrado	540	300	José Manuel Balbás Solana	Santander	P.
S-10895	2 A	28	D. K. W.	100585	2	7	Furgoneta	985	750	Societe Generale des Cirages	Santander	P.

Santander, 15 de abril de 1956.—El ingeniero jefe (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA

SEXTA REGION MILITAR

Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de la plaza de Santander

Esta Junta saca a subasta el Servicio de Acarreos Interiores y Exteriores de la plaza y provincia de Santander, pudiendo los licitadores remitir sus ofertas todos los días laborables, hasta las doce horas del día 22 del próximo mes de octubre, dirigidas al señor presidente de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Santander, sita en el Gobierno Militar de esta plaza, donde a continuación se celebrará la subasta.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos al público, a horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de la Jefatura de Transportes Militares, con domicilio en la calle de Antonio López, número 12.

Santander, 17 de septiembre de 1957.—El coronel presidente de la Junta (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 117,50 ptas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José Alvarez Arredondo, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Mariano Antonio Gutiérrez Fernández, representado por el procurador don Fermín Bolado Madrazo, contra don Angel Errea Díaz, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por primera vez, y término de ocho días, los siguientes bienes;

Un torno mecánico, tipo A. M. A., de dos metros entre puntos, con su motor marca Lacor Bilbao, tipo R. S. 314, de 2 Hamp. 105-6, número 16.166. Tasado en treinta mil pesetas.

Un cepillo eléctrico, "Alfred H. Schutte, S. A.", con su correspondiente motor de cuatro caballos, aproximadamente. Tasado en diez mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado,

sito en Castelar, número 5, 1.º, el día cinco de octubre próximo, hora de las doce, y se advierte a los licitadores que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el diez por ciento del precio de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a dieciséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez de primera instancia, José Alvarez Arredondo.— El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 193,50 ptas.

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

El día once de octubre próximo y horas que luego se dirán, tendrán lugar las subastas de productos forestales, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue y de los presidentes de las Juntas Vecinales dueñas de los montes, de las subastas siguientes:

A las diez: 35 robles, del pueblo de Borleña, con 80 metros cúbicos. Tasados en 67.920 pesetas.

A las diez y media: 144 pinos y 44 eucaliptos, del mismo pueblo, con 64 metros cúbicos. Tasados en 30.300 pesetas.

A las once: 136 pinos, del pueblo de Castillo Pedroso, con 80 metros cúbicos. Tasados en 70.720 pesetas.

A las once y media: 550 eucaliptos, del pueblo de Corvera, con 150 metros cúbicos. Tasados en 56.250 pesetas.

A las doce: 70 alisos, del pueblo de Esponzúes, con 32 metros cúbicos. Tasados en 16.000 pesetas.

A las doce y media: 658 robles y 15 alisos, con 248 metros cúbicos, del pueblo de Ontaneda. Tasados en 144.892 pesetas.

A las trece: 50 pinos, del pueblo de Quintana, con 57 metros cúbicos. Tasados en 50.388 pesetas.

Las proposiciones para estas subastas, se presentarán antes de las seis de la tarde del día diez de octubre, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Corvera de Toranzo, 11 de septiembre de 1957. — El alcalde, J. Luis Ortiz. 1.325

Derechos de inserción y timbre de publicidad; 173,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Anuncio de subasta

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que, desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la subasta de obras de construcción de una fuente, abrevadero y lavadero, en el sitio de Fullalante, del pueblo de Ajo, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal, donde puede ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

El tipo de subasta es el de veintinueve mil novecientos ochenta y nueve pesetas y ocho céntimos. La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las once de la mañana del siguiente día hábil, previo anuncio publicado en la tablilla del Consistorio.

Bareyo, 12 de septiembre de 1957.—El alcalde, Manuel Madrazo. 1.320

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 121,50 ptas.

AYUNTAMIENTO DE UDIAS

El día dieciséis de octubre próximo, y horas que luego se dirán, tendrán lugar, en la sala capitular de este Ayuntamiento, las subastas de los siguientes aprovechamientos forestales:

A las once: 152 robles, en el sitio de "Borvera", aforados en 209 metros cúbicos y un precio base de 141.204 pesetas.

A las once y media: 145 robles, en el sitio de "Garapero-Poña", aforados en 185 metros cúbicos, y un precio base de 123.210 pesetas.

Estos aprovechamientos son de la pertenencia del Ayuntamiento de Udías, y están enclavados en el monte denominado "Cuesta Canales y Corona".

La Orden ministerial de 27 de julio de 1957 fija el precio índice de las subastas en el que resulte de aumentar en un 25 por 100 el precio base de licitación.

Estos aprovechamientos corresponden al grupo primero, y sólo podrán optar a ellos los poseedores de certificaciones de las clases A, B y C, que presentarán a

la mesa, junto con la respectiva hoja de compras.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las catorce horas del día anterior a la subasta.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

El depósito consistirá en el 5 por 100 del precio base.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, vendrán acompañadas de los documentos reglamentarios y ajustadas al modelo oficial.

Udías, 17 de septiembre de 1957.—El alcalde, José María García Fernández. 1.324

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 219 ptas.

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Anuncio

Transcurridos que sean los veinte días hábiles, a partir de la publicación de presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar la subasta de los productos forestales que luego se mencionarán, correspondientes a los pueblos de este término municipal que también se indican, ante la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, y bajo la presidencia de los presidentes de las Juntas respectivas.

239 hayas, 10 Ra. y 2 abedules, del monte Canales, número 81 del catálogo, perteneciente al pueblo de Corgaya, aforados en 321,17 metros cúbicos, y 210 estéreos, bajo el precio base de 93.658,75 pesetas, e índice de 117.073,44 pesetas.

56 hayas y 6 Ra., del monte La Robla, número 82, del mismo pueblo, aforados en 105 metros cúbicos, y 89 estéreos, bajo el precio base de 30.970,81 pesetas, e índice de 38.713,51 pesetas.

45 R. tocio, de los mismos monte y pueblo, aforados en 58,22 metros cúbicos de madera y 25 estéreos, bajo el precio base de 6.517,84 pesetas, e índice de pesetas 8.147,30.

77 Ra. y 33 hayas, del monte Subiedes, número 84 del catálogo, perteneciente al pueblo de Mogrovejo, aforados en 175 me-

tros cúbicos de madera y 140 estéreos, bajo el precio base de pesetas 32.383,75, e índice de pesetas 40.479,69.

32 hayas y 17 Ra., del monte Carielda, número 85 del catálogo, propiedad del pueblo de Pembes, aforados en 101,22 metros cúbicos de madera y 59 estéreos, bajo el precio base de 37.090,94 pesetas, e índice de 46.303,67 pesetas.

38 Rt. y 2 hayas, de los monte y pueblo anteriores, aforados en 100,41 metros cúbicos de madera y 68 estéreos, bajo el precio base de 19.071,26 pesetas, e índice de 23.839,08 pesetas.

170 hayas, del monte Panda y otros, número 87 del catálogo, perteneciente al pueblo de Espinama, aforados en 249,77 metros cúbicos de madera y 168 estéreos, bajo el precio base de pesetas 85.592,41, e índice de pesetas 106.990,51.

60 Ra. y 11 hayas, del mismo monte y pueblo anterior, aforados en 225,41 metros cúbicos y 75 estéreos, bajo el precio base de 52.631,03 pesetas, e índice de pesetas 65.788,79.

500 hayas, del monte Peñas y otros, número 88, del mismo pueblo anterior, aforadas en 589,41 metros cúbicos y 297 estéreos, bajo el precio base de 170.479,88 pesetas, e índice de 213.099,85 pesetas.

El depósito a constituir para optar a las mismas es el 20 por 100 del base. Para la celebración de estas subastas, se tendrán en cuenta las condiciones publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia número 119, de 5 de octubre de 1953, y disposiciones en vigor publicadas al efecto.

Los rematantes deberán proveerse en la Jefatura Forestal de la correspondiente autorización para sacar la madera cortada, cuya autorización será extendida previa presentación de los justificantes de haber hecho efectivo, tanto el importe de los daños inevitables como de los evitables, así como la sanción correspondiente a éstos últimos.

Las presentes subastas no se hallan sujetas a la entrega obligatoria de traviesas.

Camaleño, 12 de septiembre de 1957.—El alcalde, E. García.

1.321

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 412,50 ptas.

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

El día 19 de octubre próximo, a las horas que a continuación se señalarán, tendrán lugar, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, las siguientes subastas de productos forestales:

A las diez: Veintiséis árboles de haya y uno de roble, del monte "Cabeza Cortada y otros", número 202 del Catálogo, de la propiedad del pueblo de Entrambasaguas, aforados en veintiséis metros cúbicos y con un precio base de ocho mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

A las diez y media: Ciento ochenta y un árboles de roble, del monte "Dehesa", número 208 del Catálogo, propiedad del pueblo de Ormas, aforados en doscientos trece metros cúbicos, con un precio base de setenta y cuatro mil quinientas cincuenta pesetas.

A las once: Treinta árboles de roble, del monte "Tejera", número 212 del Catálogo, propiedad del pueblo de Villar, aforados en cuarenta y seis metros cúbicos, con un precio base de diecisiete mil cien pesetas.

A las once y media: Cincuenta árboles de haya, del monte "Palombera y otros", número 216 del Catálogo, de la propiedad de este Ayuntamiento, aforados en ciento trece metros cúbicos, con un precio base de treinta y un mil seiscientas cuarenta pesetas.

A las doce: Setenta árboles de haya, del monte "Palombera y otros", número 216 del Catálogo, de la propiedad de este Ayuntamiento, aforados en ciento setenta y tres metros cúbicos, con un precio base de cincuenta y un mil novecientas pesetas.

A las doce y media: Doscientos estéreos de avellano, en los montes "Palombera e Hajar", números 216 y 217 del Catálogo, de la propiedad de este Ayuntamiento, con un precio base de cuatro mil pesetas.

Podrán solamente optar a estas subastas los poseedores de certificados profesionales de las clases A, B y C y a la señalada en último lugar, los de la clase D, los cuales se presentarán a la mesa de subasta, juntamente con las respectivas hoja de compras.

Las proposiciones a estas subastas, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se presenta-

rán en la Secretaría municipal hasta las diecisiete horas del día anterior a la celebración de las subastas, acompañadas del resguardo del depósito provisional, que consistirá en el diez por ciento del precio base y estas proposiciones se ajustarán al modelo oficial reglamentario.

Hermandad de Campoo de Suso, 12 de septiembre de 1957.—El alcalde, Nicanor Gutiérrez. 1.323

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 316,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José Alvarez Arredondo, magistrado, juez de primera instancia número uno de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo en reclamación de 106.000 pesetas de principal, 4.770 de intereses y 20.000 de costas, a instancia de doña Mercedes Peña Victoriano, mayor de edad, casada y de esta vecindad, representada por el procurador don José García Gómez Marañón, contra don José Antonio Suárez Patrocínio y otro, en cuyos autos se ha acordado citar de remate a dicho demandado para que en el término de nueve días, se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniera. Asimismo, se hace constar que con esta fecha se ha procedido al embargo de bienes de dicho don José Antonio Suárez Patrocínio, sin necesidad de previo requerimiento de pago, por ignorarse el domicilio del mismo.

Y para que conste y a los efectos oportunos, pongo el presente en Santander a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez de primera instancia, José Alvarez Arredondo.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 157,50 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

Cédula de emplazamiento

El señor juez de primera instancia de esta villa de Laredo, por

providencia de este día, y en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, instando por el procurador don Pedro García Gutiérrez, en nombre y con poder de don Jesús Ruiz Santander, mayor de edad, casado, labrador y vecino de San Miguel de Aras, en reclamación de cantidad, cuantía veintiséis mil setecientas sesenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos, contra la herencia yacente de don Federico de la Cagiga de la Cagiga, mayor de edad, soltero y vecino que fue de Santander, calle de Burgos, 30, tercero, donde falleció el 12 de abril de 1951, si no hubiera sido aceptada, quienes fuesen sus herederos, o albaceas testamentarios, o quienes se crean con derecho a los bienes dejados por el difunto, se ha acordado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 683 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, emplazar por edictos al demandado, a quien se le señala el término de nueve días para comparecer en los presentes autos, con la prevención de que, si no compareciera, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. .

Y para que el emplazamiento tenga lugar, expido la presente en la villa de Laredo a siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez (ilegible). El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 177,50 pesetas.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER

Don José Manuel Balboa Cobo, juez municipal del número uno de Santander.

Hago saber: Que en el proceso de cognición que luego se hará mención, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

“Sentencia. — En la ciudad de Santander a doce de julio de mil novecientos cincuenta y siete; el señor don José Manuel Balboa Cobo, juez municipal del número uno, habiendo visto y oído los precedentes autos de proceso de cognición, seguido a instancia de don Urbano García Aguilar, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Villanueva del Río, provincia de Palencia, representado por el procurador don Francisco Cubría Sáinz, bajo la dirección del letra-

do don José María Lavín, contra la herencia yacente de don Julio Gutiérrez Pérez, doña María del Carmen Gutiérrez Failde y don Julio Gutiérrez Failde, mayores de edad, solteros, sin profesión especial e ingeniero, respectivamente, residentes en Madrid y Valladolid, representado el último por el procurador don Fernando Alonso Cuevas, bajo la dirección del letrado don Luis Herrera de Pedro; sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso primero izquierda de la casa número 11 de la Avenida de Castañeda, Sardiñero, “Villa Lines”, de esta capital, y...

Fallo: Que, estimando la demanda, debo declarar y declaro resuelto y extinguido el contrato de arrendamiento del piso primero izquierda de la casa número 11 de la Avenida de Castañeda, Sardiñero, de esta capital “Villa Lines”, condenando a los demandados, herencia yacente de don Julio Gutiérrez Pérez, don Julio y doña María del Carmen Gutiérrez Failde a que, tan pronto sea firme esta sentencia y transcurra el término legal, desalojen expresado piso y le dejen a disposición del demandante, don Urbano García Aguilar. Con imposición de costas a dichos demandados.—Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — José Balboa. — Rubricado.”

Para notificación a la herencia yacente de don Julio Gutiérrez Pérez y a doña María del Carmen Gutiérrez Failde, en rebeldía en este pleito, mediante publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, pongo el presente en Santander a trece de julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez, José Manuel Balboa Cobo.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 308,50 pesetas.

Antonio Prieto Prieto, de 46 años de edad, profesión jornalero, hijo de Serafín y de Teresa, natural de Carrazo, domiciliado últimamente en Muriedas, procesado en sumario número 22 de 1957 por estupro, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 2, sito en Castelar, número 5, primero, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la

Ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 11 de septiembre de 1957.—El secretario, Maximino Basoa. 1.310

Alfonso Horts Ardonet, de 40 años de edad, estado casado, de profesión jornalero, hijo de José y de Fe, natural de Astillero, domiciliado últimamente en Astillero; procesado en sumario número 227 de 1957 por hurto, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Castelar, 5, o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y detención, poniéndolo a disposición de este Juzgado, caso de ser habido.

Por el presente y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal se cita, llama y emplaza al procesado Eliseo Rojo Serna, de 37 años de edad, soltero, labrador, natural de Villamayor de Treviño (Burgos), hijo de Restituto y de Elvira, que es de alta estatura, pelo rubio, vestido con chaqueta de pana nueva, pantalón azul, y que portaba cuando huyó una escopeta de caza de dos cañones, de calibre 12, canana y un morral, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al que esta requisitoria se inserte en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión. Bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde.

Al mismo tiempo, ruego y encargo a las autoridades y ordeno a la Policía Judicial, proceda a la busca y captura del citado procesado y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado en el Depósito Municipal de esta villa, en méritos del sumario número 25 del corriente año, por asesinato.

Dado en Villadiego a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—El juez de instrucción (ilegible).—El secretario (ilegible).

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 4 de septiembre de 1957.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar a la oficina interventora, a los efectos procedentes, Circular de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, dictando normas sobre presupuestos de las Corporaciones Locales.

Trasladar al Negociado de Estadística y Educación, para su constancia en aquella dependencia y demás efectos, oficio de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, manifestando que el Ministerio de Educación Nacional ha tenido a bien crear la Casa de la Cultura en Santander.

Pasar a la Comisión de Estadística y Educación, para su estudio y propuesta, instancia de la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo, interesando se destine una cantidad en presupuesto al objeto de conceder el número de becas que se estime prudencial, para que algunos estudiantes de esta ciudad puedan acudir a los cursos de dicha Universidad en el próximo año.

Pasar a los señores oficiales letrados de Secretaría, instancia de la S. A. "Electra de Viesgo", al objeto de que se proceda a la formalización de la escritura pública de la adjudicación hecha a su favor en el concurso-subasta para la mejora del alumbrado público.

No tomar en consideración el escrito presentado por la representación de la S. A. "Electra de Viesgo", exponiendo diversas consideraciones con el ruego de que sean aceptadas en el recurso de reposición interpuesto por dicha Sociedad, contra resolución de este Excelentísimo Ayuntamiento de 21

de febrero último, denegando la revisión de precios del grupo cuarto del concurso-subasta oportunamente celebrado.

Trasladar al Negociado de Policías, Beneficencia y Transportes, para su constancia en aquella dependencia y demás efectos, oficio del señor jefe provincial del Servicio de Ganadería, referente a la clausura de las carnicerías de ganado equino de don José Sierra Pereda y don José Sierra Pérez.

Aprobar una certificación de obras ejecutadas por el contratista don Francisco Rivero Solozábal, para la construcción de un edificio con destino a Parque de Bomberos, en Cajo, para su remisión al Banco de Crédito Local de España.

Acceder a lo interesado por el señor teniente coronel primer jefe de la Guardia Civil, de esta ciudad, para que se le faciliten dos camiones de piedra y tres metros cúbicos de arrocillo, al objeto de realizar reparaciones en el Cuartel de dicho Cuerpo.

Aprobar la cuenta que rinde al señor depositario de estos fondos municipales el señor jefe de Recaudación, por valores en recibos talonarios, correspondientes al primer semestre del año en curso.

Aprobar las cuentas de caudales que rinde el señor depositario de estos fondos municipales, de los presupuestos en vigor en este Excelentísimo Ayuntamiento.

Designar presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la provisión de distintas becas de estudios costeadas por este Ayuntamiento, a don Pedro Gallo Baranda, en representación de la Alcaldía, y facultar a dicho señor par que designe el miembro de la Comisión de Educación, que ha de formar parte como vocal de dicho Tribunal.

Aprobar la distribución de fondos que formula la oficina interventora, del presupuesto municipal ordinario del Interior, para satisfacer las obligaciones del mes de septiembre y anteriores.

Gestionar la cobranza de las cuotas liquidadas al Instituto de Enseñanza Media por el concepto de contribuciones especiales con motivo de la urbanización de las calles circundantes de Francisco de Quevedo y Guevara, como asimismo, gestionar también la tramitación del abintestato de don Alberto Anabitarte Canales.

Pasar al señor interventor de

estos fondos municipales, instancia del señor secretario de la Universidad Internacional de Menéndez Pelayo, interesando se libre a favor de aquella Universidad la cantidad de 7.750 pesetas, al objeto de que se consigne aludida cantidad en el próximo presupuesto municipal ordinario.

Desestimar la pretensión instada por la Federación Montañesa de Remo, para que le sea concedida una subvención con destino a la celebración del Campeonato Nacional de Yolas en banco móvil, ante lo avanzado de la temporada estival, y tomar en consideración dicha petición para el próximo verano, de persistir en la celebración de dicha prueba deportiva.

Conceder a doña María Teresa Lizarralde de la Maza, hermana de la funcionaria fallecida, doña Isabel Lizarralde de la Maza, la pensión de orfandad reglamentaria.

Devolver a diversos almacenistas de frutas, hortalizas y patatas, la cantidad de 95.256 pesetas, indebidamente ingresadas, por corresponder a salidas de sus establecimientos para fuera del término municipal.

Dar de baja en la matrícula de la tasa por la prestación del Servicio de Alcantarillado al edificio que en la Zona de Maliaño posee don Manuel Pedraja Pedraja.

Autorizar la ejecución de diversas obras y construcciones a don Alfredo de la Riva Rivas, doña Luisa Fernández, don Policarpo Pérez Riol, don Justo Trigo y don Félix Ezquerro Bustos.

Pasar a informe del señor letrado consistorial, dictamen de la Comisión de Obras y Reconstrucción, proponiendo se autorice a los señores herederos de don Alejandro Gilardi, para elevar una planta sobre el pabellón existente en Jesús de Monasterio, número 17.

Aprobar las relaciones de facturas y una de jornales que formula la oficina interventora.

Santander, 7 de septiembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.286

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 1957.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar al señor interventor de estos fondos municipales, a los efectos procedentes, disposición del Ministerio de la Gobernación rectificando la Circular de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, dictando normas sobre presupuestos de las Corporaciones Locales.

Pasar al señor letrado Consistorial, para su informe, oficio del Juzgado de Instrucción número uno, ofreciendo las acciones del procedimiento en el sumario número 244 de 1957.

No mostrarse parte, sin renunciar a la indemnización civil que, en su caso, pudiera corresponder, en el sumario número 178 de 1957, del Juzgado de Instrucción número dos de esta ciudad, y designar al señor ingeniero industrial municipal para la valoración de los daños causados en la columna de trolebuses a que se refiere citado sumario.

Acceder a la concesión de un trofeo, solicitado por la Federación Norte de Tiro con Arco, para las competiciones de aquella clase que han de celebrarse en el Polígono Julio de Castro.

Pasar a la Comisión de Estadística y Educación, para su estudio y propuesta, escrito del Ateneo de Santander, solicitando la transferencia de la cantidad concedida para la terminación de un cursillo de conferencias en desagravio de la ilustre escritora, Concha Espina, a patrocinio de alguna de las habituales tareas culturales de aquel Ateneo.

Pasar a los señores oficiales letrados de Secretaría, los Reglamentos devueltos por la Dirección General de Administración Local, para su refundición, referentes al otorgamiento de las Medallas de Oro y Plata de la Ciudad, y nombramiento de Hijos Adoptivos y Predilectos de la misma.

Autorizar al señor jefe del Depósito en Santander de la "Compañía Nortea de Gaseosas", S. A., licos anunciando el artículo "Coca-Cola".

Desestimar a pretensión instada por don Vicente Garrido Ortola, como apoderado de don José Domínguez de Vidaurreta y Zúñiga,

para la suspensión de la subasta de la concesión tranviaria Santander-Sardinero por Miranda, que tuvo lugar el día 3 de los corrientes.

Aprobar una moción de los tenientes de alcalde señores Becedóniz Martínez y Gallo Baranda, proponiendo que el señor secretario-encargado del Museo Municipal de Pinturas, se realicen gestiones para la adquisición de tres obras pictóricas con destino a dicho Museo.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda, proponiendo sea derruida también la edificación contigua al local-bar sito a la entrada de la Península de la Magdalena, y que por la Comisión de Obras se estudie un proyecto de urbanización y embellecimiento de aludido paraje.

Conceder una gratificación de cien pesetas a un cobrador de arbitrios, por trabajos extraordinarios.

Aprobar una moción de la Comisión de Hacienda, sobre la revisión de las cuotas par exacciones municipales de todo género, que graven las viviendas de renta limitada, enclavadas en este Municipio.

Aprobar las relaciones de facturas y una de jornales que formula la oficina interventora.

Que se estudie por los señores oficiales letrados de Secretaría, la posibilidad de ordenar la poda del arbolado existente en algunas fincas particulares enclavadas al Sur de la Avenida de la Reina Victoria.

Dirigirse a la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, con el ruego de que manifieste si existe posibilidad de que desaparezca la concesión de Vivario enclavado en la terraza de la Primera Playa del Sardinero, por antiestético.

Santander, 14 de septiembre de 1957.—El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde, Manuel González-Mesones y Díaz. 1.314

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA

El presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1958, aprobado por el Ayuntamiento, será expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a los efectos de su examen y reclamación.

Las reclamaciones que contra el mismo se pretendan formular deberán interponerse por escrito ante este Ayuntamiento, dentro del plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 682 de la vigente Ley de Régimen Local. No obstante, los que no tengan su residencia en este término podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación Provincial de Hacienda, en el propio período de exposición.

Cabezón de Liébana, 13 de septiembre de 1957.—El alcalde, L. Gutiérrez. 1.315

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito número 1, para pago del aumento de sueldos de los funcionarios y demás atenciones que constan en el mismo, con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio anterior, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Peñarrubia, 16 de septiembre de 1957.—El alcalde, Julián Gutiérrez. 1.318

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

Practicada por la Junta Pericial de este Ayuntamiento la valoración urbana de los edificios y solares existentes en este término municipal, ordenada por la Superioridad, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal las respectivas declaraciones de los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, para ser examinadas y firmadas por los interesados o sus representantes; concediéndoles un último e improrrogable plazo de ocho días para efectuarlo; transcurrido que sea dicho plazo, se enviarán al organismo correspondiente, tanto las firmadas como no firmadas; proponiéndoles a estos últimos para la correspondiente sanción, por no haberlo verificado, y no se admitirá reclamación alguna.

Ruesga, 12 de septiembre de 1957.—El alcalde, José Ramón Rodríguez Peña. 1.319